



Más información en:
www.sunat.gob.pe

Central de Consultas:
0-801-12-100 / (01) 315-0730

Síguenos en:



SUNAT



@SUNAToficial



SUNAT

GII-04-2017

Consulta tu EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

a través de
SUNAT Operaciones en Línea

SERVICIOS VIRTUALES



#SUNATcada vez más simple

Es simple y rápido

www.sunat.gob.pe



Trabajando para
todos los peruanos



El Expediente Electrónico es un conjunto de documentos que pertenecen a un procedimiento de cobranza.

¿Para qué sirve el Expediente Electrónico?

- Hacer seguimiento en línea de tu procedimiento de cobranza.
- Consultar documentos emitidos por el ejecutor de la SUNAT.
- Presentar información y solicitudes dentro de tu procedimiento de cobranza.

¿Cómo puedo acceder?

Ingresa a www.sunat.gob.pe, opción *SUNAT Operaciones en Línea* con tu Código de Usuario y Clave SOL, y elige la opción Expediente Virtual.



¿Cuáles son los beneficios del Expediente Electrónico?



Facilidad

Puedes ingresar desde cualquier lugar a través de www.sunat.gob.pe, opción SUNAT Operaciones en Línea.



Transparencia

Te permite consultar el estado de tu procedimiento y acceder a los documentos en línea.



Ahorro

No más gastos por presentación o consulta de documentos, ni por traslados a nuestras oficinas.



Disponibilidad

Accede las 24 horas del día, los siete días de la semana.



Seguridad y validez legal

Los documentos impresos tienen la misma validez legal y confiabilidad que los documentos físicos.